

ra. No es otro, pues, el del Señor Altamirano en sus escritos, y ya se vé que no es nueva la senda que ha tomado.

Pero si la prensa de Guerrero hubiese ensalzado, nuestras acciones y sacrificios, y hubiese ponderado la buena voluntad y los recursos con que hemos ayudado á nuestros hermanos, (sin entrar al exámen de si con nosotros se hizo lo mismo alguna vez ó se hará,) se nos consideraria tal vez de diverso modo; porque el mundo imparcial estaria persuadido de que hemos hecho mas de lo que nos tocaba hacer, y condenaria al desprecio las especies ruines inventadas y propagadas para denigrarnos, prevalidos de nuestro silencio.

Sin embargo, la historia nos hará justicia: y dia vendrá en que no sea culpable para nosotros nuestra falta de ostentacion, ni defectuosa la sencillez y buena fé con que hemos servido á nuestra Patria, en la conviccion de que solo hemos cumplido con nuestro deber de mexicanos.

De la confesion de que se *reconcilió* con el Señor Jimenez, se viene en conocimiento de que el Señor Altamirano fué su enemigo; mas era preciso adunarse con él, para contar con una parte coadyuvante en mi contra; y de aquí tuvo origen esa amalgamacion, esa identificacion de ideas y de procedimientos en los trabajos.

Cuando se pidió *autorizacion para avanzar sobre Iguala y manifesté que no era tiempo*, estaba íntimamente persuadido de que se obraba con impremeditacion, y que debian ser estériles é ineficaces los movimientos: que nos esponiamos á perder tropa, armamento y sacrificios, porque tenia datos en que fundarme; y cualesquiera descalabro ó cualesquiera medida que no diese un buen resultado, implicaba para mí una responsabilidad y quizá una postracion en lo futuro. Debia meditar, pues, lo que ordenaba y no precipitarme sin éxito alguno. Lo fatal ha sido, que cuando ordené se marchase sobre la indicada plaza de Iguala, enviando numerario al efecto, no se ejecutase el movimiento; porque esto vino á complicar la situacion y á des-

concertar los planes del Cuartel General que tenia fijas sus observaciones sobre el enemigo y sus elementos.

"*Si todos los gefes republicanos de Michoacán y de Oriente se empeñaban para que las fuerzas surianas marchasen sobre Iguala y Cuernavaca*" el Señor Altamirano ú otro recibiria, sin duda, la espresion oficial de este deseo, y la persona que sea tendrá los datos. Yo no he recibido esas manifestaciones de los gefes supremos de las fuerzas del Centro y Oriente, que eran las entidades con quienes debia obrar de acuerdo en mis operaciones; porque el aislado deseo de uno ú otro gefe subalterno que pensase de tal ó cual modo, no debia normar mis procedimientos de campaña. Y ademas, debia meditar si era ó no posible obtener felices resultados en el avance; porque no es lo mismo imaginarse una situacion que ser actor en ella.

*Que el General Jimenez se decidiese á obrar por sí solo y sin autorizacion*, no es de estrañarse; porque esa conducta revela la insubordinacion que allanaba el camino á sus miras: pero siempre que se opere con otras que no sean las del bien público, las consecuencias serán fatales para los pueblos, como ha sucedido ahora; y en el órden militar, mientras cada subordinado quiera convertirse en Gefe Supremo, en legislador, en intérprete de los actos y conviaciones del Superior, y solo se rija por su propia voluntad, segun sus conveniencias ó capricho, las medidas que se dicten se estrellarán ante los tremendos males de una conducta arbitraria; de la indisciplina y del desórden, que son elementos disolventes de toda fuerza y de toda asociacion.

Dice el Señor Altamirano, que "*jamás ha decantado sus victorias:*" que se limitó á dar el parte de la accion de Cuernavaca, y que sus amigos mas íntimos, ni han tenido noticias de ellas por su boca." Las cartas números 14, 15 y 16 dirigidas al malogrado General D. Eutimio Pinzon y á D. Trinidad Giles, son el mejor testimonio de que sus mas íntimos amigos no han sabido sus victorias por su boca. La simple lectura de ellas es una prueba incontrovertible de la modestia



del escritor; y ellas hablan tambien de un modo terminante de que todo fué debido el génio militar de su autor, filiado unos cuantos dias en la 1.ª Brigada, para operar tantas hazañas. Si el Señor articulista califica de ridículo el elogio que el hombre se hace á sí mismo, ahora tendrá que ser consecuente con su principio.

La induccion de que me juzgo necesario, es demasiado gratuita: lejos de juzgarme necesario, he procurado siempre vivir en la oscuridad y en el retiro, hasta que las aciagas circunstancias de mi Patria, me obligaron á prestar mis débiles servicios; ademas, he tenido y tengo la esacta conviccion de los amargos frutos que recoje el hombre público, y por esta causa me resistí constantemente á encargarme del Ejecutivo del Estado.

Por lo que hace al drama de la guerra, claro es que estaba terminando, y con la cooperacion ó sin ella del Señor Altamirano, hubiese tocado á su fin, por mas que se empeñe en demostrar lo contrario.

Todo ese verdadero laberinto de palabras de que no concurrí al asalto de Puebla: que no entré con la columna que debia entrar: que debí al Señor Diaz favores de Madre y que ya quise y no quise quedarme de guarnicion, son cuentos y especies denigrativas creadas en la imaginacion del Señor Altamirano: las inventa para dividir, para introducir la discordia, para exaltar los ánimos; porque tal es su carácter: pero por mi parte sé la consideracion que debo á los distinguidos gefes del Ejército de Oriente.

Espresa el Señor Altamirano que yo lo odiaba [décima columna de su remitido] y al párrafo siguiente declara que lo llamé para encargarse de la Secretaría de Gobierno.—Si lo odiaba, es claro que hace relacion á un tiempo que pasó, y en este caso ¿cómo es que lo llamé para ser parte integrante de mi administracion? ¿Qué provecho, qué utilidad, qué plan político podia encerrar el llamarlo si lo odiaba? Semejantes conceptos son enteramente incomprensibles; y tanto mas, cuanto que asevera, que si no aceptaba la Secretaría, estaba yo dispuesto á salir del

país. Cuando una imaginacion se estravia como la del Señor remitente, se habla mucho y se yerra mas.

Se comprende bien que cuando una persona ódia al Sr. Altamirano, *no puede pagarle en la misma moneda*; pues si á mí que no lo odiaba: si á mi familia que consideró la suya, nos insulta y nos ódia con tan encarnizado encono, como revelan sus producciones ¿qué no estará dispuesto á ejecutar con el que verdaderamente lo ódie?

¿No ha dicho en su carta número 5, en la que me instaba á que recibiese el Gobierno que *mis palabras eran un código amistoso, pero profundo*? ¿En qué se cimentaba entonces mi ódio y mi aversion á él? Aquí no hay mas que una disyuntiva; ó no dijo verdad entonces, ó no la dice hora; mas lo probable es que haya faltado á ella antes y despues.

Si juzga el Señor Altamirano que he de negar el hecho de que mandé desterrarle del Estado, se equivoca; porque á todo perturbador del órden público ó á todo sedicioso, se le hace salir del lugar en que causa daño, en que altera la paz, en que concita la rebelion, en que deprime sin causa á las autoridades; y en igualdad de circunstancias, siempre cumpliré con mis deberes.

He manifestado que el Señor Altamirano *ha faltado á la gratitud y consecuencia con una familia á quien por mas que lo niegue debe siempre favor y consideracion*; y lejos de retractarme de lo dicho, lo confirmo y ratifico, porque ademas de la carta número 17 dirigida al Señor mi padre, como comprobante de nuestra conducta para con él desde los primeros años, pudiera presentar otras muchas que así lo acreditan, y que no doy á la prensa por no hacer mas voluminosa esta publicacion; mas considere el Señor remitente que hay innumerables testigos veraces de nuestra conducta y la suya, y que sus propias cartas sus conversaciones y sus mas triviales cosas, son el comprobante inequívoco de su errado manejo para con una familia que denominó la suya.



Como el Señor remitente asegura haberlo llamado yo con instancia para que se hiciera cargo de la Secretaría de Gobierno y que estaba resuelto á renunciar éste y aun á salir del país si él no venia, á lo que no se dió mucha prisa y por eso me disgusté; debo hacer aquí la aclaracion siguiente, para que no se entienda que lo dicho en el 4.º párrafo [documento número 6] sobre condiciones propuestas corrobora en cierto modo aquellas aseveraciones:

Las condiciones propuestas eran:

1.ª Una subvencion al Estado de diez mil pesos mensuales por el tiempo de dos años.

2.ª La dispensa del contingente de sangre por igual término.

3.ª Que se proporcionase la cooperacion de una persona apta para el despacho de la Secretaría de Gobierno.

El Señor Altamirano se comprometió á buscar esa persona, y, mientras se hallaba, á encargarse él mismo de la Secretaría luego que el Congreso cerrara sus sesiones, con tal que yo entrara al Gobierno.—Esperé el tiempo necesario, y cuando ví que se olvidaba le escribí recordándole su compromiso, porque la mala conducta del Señor Mendez ya no era tolerable; no recibí contestacion.—Cuando por fin vino, y habiendo pasado los sucesos del bombardeo de Acapulco, que conoce el público, me habia visto en la precision de separar de la Secretaría al citado Licenciado, juzgué que el Señor Altamirano podia ser útil en el Superior Tribunal de Justicia y se lo propuse, satisfecho de que el Secretario interino desempeñaria bien entretanto se encontraba persona: conocí desde luego el desagrado del Señor Altamirano, acaso porque era pública la especie de que habia venido á encargarse de la Secretaría, y escuché de su boca una desdeñosa negativa seguida de estas palabras: “Yo lo que quiero es marchar á México, para irme de allí á Puebla, á donde voy á sostener con la espada lo que he dicho en la tribuna.”—Después de su ida á la Capital de la República y sin haber pasado adelante, volvió al Estado y pidió para sí y para

otros Señores varias patentes con que caracterizarse en la Guardia-nacional [para él en la clase de Coronel] las que le fueron dadas: quiso mas despues patente de guerrillero y le fué espedida tambien.—Lo que haya hecho ó dejado de hacer, todo el mundo lo juzgará; pero no se encontrará en este corto relato ni la instancia con que dice fué llamado por mí, ni la resolucion de renunciar y aun de salirme del país si él no venia; esto daria á entender que no tenia yo otros medios para escusarme ó que amaba á mi familia menos que á él; y ambas cosas son ridículas. Que no se dió mucha prisa (y ni aun poca) para venir á cumplir su compromiso es evidente, cuanta es la disparidad entre las comodidades de México y las privaciones de estos pueblos. Si en lo dicho, no obstante, puede fundarse algun motivo de disgusto, será de parte del Señor Altamirano, pues yo no he hecho sino defenderme de su injusto encono.

Quiere presentarse muy modesto con decir que cuando estaba en esta finca, recibia cada mes una carta del primer magistrado del país, y que no hacia alarde de ellas. Es evidente esta modestia porque enseñarlas á todos los que le dirigian la palabra, y poner un párrafo de ellas por principio de un discurso, ya se vé que no es alarde ni ostentacion.

Niega que salió de Tixtla, Galeana y Acapulco odiado por su carácter díscolo y la causticidad de sus palabras; pero esa negacion á presencia de las poblaciones que lo conocen, y que pueden referir la verdad, no es otra cosa que caminar de precipicio en precipicio, para descender al abismo del ridículo y de la execracion.

Insisto en mis palabras estampadas en mi respuesta á su primer artículo. Cuando las cosas suben de punto á su vez, acaso no paren en eso las consecuencias: porque si la ley impone pena á los falsos calumniadores, el Señor Altamirano no es inviolable ante la ley, como no lo son los que con su audaz ejemplo corrompen la moral de la socie-



dad, el respeto á las autoridades, y la obediencia á las leyes.

Antes de terminar y para complemento de la conducta del Señor Altamirano relativa al General Jimenez y á los gefes de la I.<sup>a</sup> Brigada, medítese en lo que dice la carta número 15, cuando manifiesta que *queria evitar mezclarse en una lucha sin gloria para todos que se preparaba aquí, porque aquí no habrá mas que sangre y lodo.* Luego sabia que la rebelion se preparaba por el General Jimenez, y que no debia haber en ella mas que sangre y lodo. Sin embargo, esa misma rebelion lo proclamó Gobernador, y ya se infiere por qué hoy quiere santificarla.

Contestados hasta aquí los puntos mas importantes del prolijo artículo del Señor Altamirano, creo haber hecho lo bastante para que el público forme juicio acerca de los sucesos y de las personas, y su fallo imparcial haga ineficaz toda polémica que bajo el antifaz de un bonito modo de decir, sirva solo para soplar la anarquía y aumentar motivos al descrédito de nuestro país. Yo no he pensado sostenerla ni jamás tuve pretensiones de llamar sobre mi individuo la atencion pública: Me querido únicamente instruir de la verdad á mis conciudadanos en hechos que lastiman mi honor, porque este es mi único patrimonio y la herencia única que dejaré á mis hijos. Si no me he explicado en un bello estilo, ni lucen en mi discurso flores oratorias que lo eleven al apoteosis de la prensa, esto no disminuye la verdad de los hechos; porque para decir-la no es condicion precisa ser orador ó escritor público, ni podria exigirse que lo fueran todos los Ciudadanos so pena de no hablar verdad.

La Providencia, Agosto 12 de 1868.

*D. Alvarez.*

## DOCUMENTOS QUE SE CITAN.

### NUMERO 1.

“México.—Exmo. Señor General D. Juan Alvarez.—La Providencia.—Mi venerable Señor General.—Nos hallamos en un estado tal, tan horrible, tan escepcional que nadie es dueño aquí de salir á una legua de distancia sin correr el peligro de ser pillado por los reaccionarios y ahorcado si se sospecha que es liberal. Nadie es dueño tampoco de escribir cartas de algun interés político, porque son arrebatadas sin escepcion alguna por las muchas partidas de reaccionarios que merodean en los alrededores y que llegan hasta tirotear en las garitas. Esto por mas espantoso que parezca á V. es por desgracia cierto, ciertísimo y las personas que vayan de aquí podrán informar á V. detalladamente sobre el particular.

Yo no he recibido correspondencia alguna del Sur y el Señor Prieto me asegura que absolutamente no hay correo para ese rumbo. Esto lo concibo perfectamente, cuando sé que la reaccion se ha entronizado por ahí otra vez, ocupándonos las plazas de Iguala, Tepecoacuilco y no sé qué otra, de las cuales solo saldrá por los esfuerzos de V. porque yo sé bien que no se prestará auxilio ninguno al Estado, muy particularmente estando el Señor Zaragoza en el Ministerio de la Guerra. Yo, trabajaré en el congreso, como hasta aquí he trabajado; pero me temo mucho que mis esfuerzos sean estériles, mientras el Señor Juarez permanezca en el poder.

Por todas estas razones, no he escrito á V. pues no he querido esponer mis cartas á correr un peligro casi seguro, particularmente, conteniendo, como debian contener noticias preciosas y revelaciones importantes. Así es: que con Cornelio Dimayuga iba á enviar á V. un grueso paquete, con infinidad de impresos, muchas